



Liceo Bicentenario Industrial
Presidenta Pedro Aguirre Cerda

Plan de apoyo a la inclusión 2026

**“Respeto la diversidad dentro de mi
comunidad educativa”**

Liceo Bicentenario Industrial presidente Pedro Aguirre
Cerda
Rancagua



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Liceo Industrial presidente Pedro Aguirre Cerda
RBD	2103-2
Tipo de Establecimiento	Administración delegada
Correo Electrónico	comunicaciones@lippac.cl
Nombre de la Directora	Cindy Román V.
Dirección	Av. Libertador Bernardo O Higgins 0770
Comuna	Rancagua
Fono	+569 78780130



II. VISIÓN y MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Visión

Ser uno de los mejores Liceos Técnico Profesionales del país, reconocido por una educación y formación integral de calidad y excelencia de sus estudiantes, comprometido con el respeto por la diversidad y con el entorno.

Misión

Entregar educación y formación integral de calidad y excelencia a todos los alumnos y alumnas, preparándolos con los conocimientos, competencias y valores que exige el mundo laboral, la educación superior y la vida, en una sociedad en constante y acelerado cambio.

III. JUSTIFICACIÓN

Según el documento conceptual de la UNESCO, la educación inclusiva implica “*identificar y responder a las necesidades diversas de todos los estudiantes, fomentando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades*”. Este proceso implica la eliminación de barreras y la promoción de la diversidad en la educación, lo que requiere la participación y responsabilidad de toda la comunidad educativa.

En Chile, la actual normativa educativa busca garantizar el acceso de todos los ciudadanos a una educación pública, gratuita y de calidad, fomentando la inclusión y la equidad. Sin embargo, a pesar de las leyes que respaldan la inclusión, muchos establecimientos educativos aún no implementan prácticas inclusivas, lo que limita el acceso a la calidad, equidad y flexibilidad educativa de algunos estudiantes.

Para derribar estas barreras, se deben implementar prácticas inclusivas en los establecimientos, fortaleciendo los valores, la política y la cultura del mismo. Para lograr este objetivo, se pueden utilizar estrategias como la orientación y el acompañamiento a los



Liceo Bicentenario Industrial Presidente Pedro Aguirre Cerda

docentes, la capacitación constante de toda la comunidad educativa, la difusión de información relevante, la implementación de la co-docencia, considerar la percepción de las prácticas educativas dentro de una comunidad, y fomentar una actitud hacia la educación inclusiva, comprendiendo que la implementación de estas estrategias puede modificar la cultura escolar en beneficio de la diversidad.

IV. Marco Jurídico y Normativo

Ley de Inclusión 20845

“Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado”, incentivando a que los establecimientos educacionales sean un lugar de encuentro entre estudiantes de diversas condiciones, generando un desafío al momento de conocer y generar espacios de diálogo y expresión para cada integrante de la comunidad educativa respetando las características sociales, culturales, personales, valores, capacidades y habilidades.

Artículo 2º

"f) bis. - Que se establezcan programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje, así como planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar, sin perjuicio de lo establecido en la ley N°20.248."



Artículo 3º

“f) Diversidad. el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado, y que son atendidas por él, en conformidad a la Constitución y las leyes.

En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.”

“i) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.”.

“k) Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes.

Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.”.

Artículo 4º

a) Intercálese el siguiente inciso segundo, nuevo, pasando los actuales incisos segundo a décimo, a ser incisos terceros a undécimo, respectivamente:

"Es deber del Estado propender a asegurar a todas las personas una educación inclusiva de calidad. Asimismo, es deber del Estado promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación regular o especial, según sea el interés superior del niño o pupilo.”.



V. Conceptos Claves

Diversidad

Se refiere a la variedad de características, diferencias y similitudes que existen entre las personas, grupos y culturas de una sociedad o comunidad. Estas diferencias pueden ser de origen étnico, racial, cultural, religioso, de género, orientación sexual, edad, habilidades físicas y mentales, entre otras. Es una característica inherente de la humanidad, reconocer y valorar la diversidad es importante para construir sociedades más inclusivas, justas y equitativas, donde se respeten los derechos y las diferencias de todas las personas, para generar comunidades enriquecidas en el aprendizaje mutuo.

Equidad

Se refiere a la justicia en el trato y la distribución de recursos y oportunidades entre todas las personas, sin importar sus diferencias, buscando garantizar que todas las personas tengan acceso a lo que necesitan para tener una vida digna y plena.

La equidad se diferencia de la igualdad, ya que la igualdad busca tratar a todas las personas de la misma manera, mientras que la equidad busca tratar a las personas según sus necesidades individuales

Promover la equidad es fundamental para construir sociedades justas y equitativas, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial y vivir una vida plena. Esto implica abordar las desigualdades y los prejuicios existentes, y trabajar para eliminar las barreras que impiden que algunas personas tengan acceso a recursos y oportunidades.





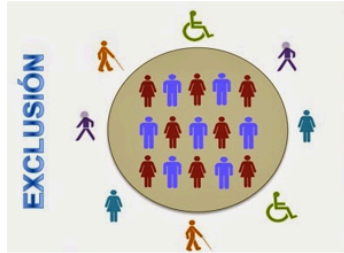

Barreras para el aprendizaje y la participación

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación se basa en un modelo social de las dificultades del aprendizaje y la discapacidad. Según este modelo, las dificultades no son inherentes a las personas, sino que se producen debido a la interacción entre sus características personales y las condiciones del contexto en el que se desenvuelven, como la cultura, las políticas, las circunstancias sociales, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y las prácticas discriminatorias.

Este concepto implica superar el término "Necesidades Educativas Especiales", que sigue poniendo el énfasis en la persona como origen de la dificultad y desconoce la importancia del contexto como agente facilitador u obstaculizador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que puede generar más expectativas bajas respecto del aprendizaje de los estudiantes (Booth, 2004).

Es importante destacar que las barreras para el aprendizaje y la participación pueden estar presentes en todos los niveles del sistema educativo, desde las políticas nacionales y locales hasta las comunidades a las que pertenecen a los estudiantes y las propias instituciones educativas. Por tanto, es fundamental identificar y abordar estas barreras para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para aprender y participar plenamente en la sociedad.

Inclusión, Integración, exclusión y segregación

<p>La inclusión Se refiere a la participación plena y efectiva de todas las personas en la sociedad, valorando la diversidad y fomentando el respeto y la igualdad.</p> 	<p>La integración Se refiere a la incorporación de personas en situaciones de desventaja en la sociedad, adaptando las estructuras y prácticas existentes para su inclusión.</p> 
<p>La exclusión Se refiere a la falta de acceso a recursos y oportunidades para participar plenamente en la sociedad, debido a factores como la discriminación, la pobreza, el género, la raza, entre otros.</p> 	<p>La segregación Se refiere a la separación física o social de grupos de personas en la sociedad, impidiendo su interacción y participación plena en la comunidad.</p> 



VI Acciones de apoyo a la inclusión

Objetivo General	Promover el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de barreras de acceso al aprendizaje y respeto a la diversidad.
------------------	---

Objetivo específico	Brindar a los docentes conocimientos y herramientas para comprender y apoyar a estudiantes con NEE en el aula, fomentando una educación inclusiva y equitativa.
Actividad	<p>Charla dirigida a los docentes.</p> <p>En un PPT se exponen los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Introducción<ul style="list-style-type: none">o Bienvenida y presentación del objetivo de la charla.o Importancia de la inclusión y la diversidad en el aula.2. ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales?<ul style="list-style-type: none">o Definición y tipos de NEE.o Reconociendo las diferencias individuales.3. Marco Legal y Normativo.<ul style="list-style-type: none">o Ley de Inclusión Escolar (Ley 20.845) y Decreto N° 83.o Derechos y deberes de los estudiantes con NEE.4. Características de los Estudiantes con NEE.<ul style="list-style-type: none">o Dificultades específicas (discapacidad, trastornos del aprendizaje, etc.).



	<ul style="list-style-type: none">○ Estrategias para identificar y apoyar a estos estudiantes. <p>5. Adaptaciones Curriculares y Metodológicas</p> <ul style="list-style-type: none">○ Flexibilización del currículo.○ Estrategias pedagógicas inclusivas. <p>6. Colaboración y Trabajo en Equipo</p> <ul style="list-style-type: none">○ Rol del profesor de aula○ Comunicación con las familias. <p>7. Preguntas y Reflexiones Finales</p> <ul style="list-style-type: none">○ Espacio para preguntas y comentarios.○ Compromiso de implementar prácticas inclusivas.
Fecha	Marzo- Abril 2026
Responsable	Psicopedagoga



Objetivo Especifico	Promover el respeto a la diversidad y la inclusión en la comunidad educativa.
Actividad	<p>Se entrega PPT a docentes para que en la asignatura de orientación sea presentado a los alumnos, en donde se promuevan valores fundamentales como el respeto, la empatía , el compañerismo etc.</p> <p>1- ¿Qué es la diversidad?</p> <ul style="list-style-type: none">○ Definición de diversidad e inclusión○ Reconociendo las diferencias individuales <p>2- Respetando la diversidad en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Actividad de reflexión acerca de las diferencias que existen entre los alumnos dentro del aula.○ La importancia de respetar a cada integrante de la comunidad educativa sin importar su condición.○ Reforzar valores como el respeto, la empatía, el compañerismo etc.
Fecha	Marzo a Diciembre 2026
Responsable	Psicopedagoga



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

Objetivo Especifico	Informar a los docentes el listado de alumnos y alumnas con NEE en el establecimiento y su diagnóstico.
Actividad	En la carpeta de profesores se publica el listado de alumnos con NEE, sus respectivos diagnósticos y sugerencias para el trabajo en clases y la evaluación.
Fecha	abril 2026
Responsable	Psicopedagoga

Objetivo Especifico	Sensibilizar a los alumnos sobre las características y desafíos que enfrentan las personas con autismo. Fomentar la empatía y la inclusión en la comunidad escolar.
Actividad	Psicopedagoga crea un PPT para ser presentado ante los alumnos por el docente correspondiente al horario, en la jornada de “Concientización del espectro Autista” <ol style="list-style-type: none">Introducción al Autismo:<ul style="list-style-type: none">○ Inicia el taller explicando brevemente qué es el autismo y cómo se manifiesta en las personas.○ Utiliza ejemplos sencillos para ilustrar las diferencias en la comunicación, la interacción social y los patrones de comportamiento.Vídeo o Presentación:<ul style="list-style-type: none">○ Muestra un vídeo o presenta diapositivas que aborden el autismo de manera comprensible para los alumnos.○ Destaca las fortalezas y desafíos de las personas con autismo.Actividad de Empatía:



Liceo Bicentenario Industrial
Presidente Pedro Aguirre Cerda

	<ul style="list-style-type: none">o Divide a los alumnos en grupos pequeños.o Cada grupo expondrá un listado de acciones que pueden realizar para mejorar la convivencia con sus compañeros con TEA o ayudar caso de ser necesario.
Fecha	Abril a Diciembre 2026
Responsable	Psicopedagoga

